



ALCALDÍA DE
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR

SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
ATENCIÓN DE SOLICITUD DE ENTERRAMIENTO EN PUESTO TEMPORAL (FOSA)	Jefe de Cementerio	2201-0083	Lunes a Viernes Mañana 8:00 a.m. - 12:30 p.m. Tarde 1:30 p.m. - 4:00 p.m.	Oficina de Cementerio Municipal	<p>Requisitos.</p> <ol style="list-style-type: none">1- Boleta de defunción2- Dui original de la persona a inhumar.3- Dui original de la persona solicitante <p>Procedimiento</p> <ol style="list-style-type: none">1) el contribuyente se presenta a la oficina de cementerio solicitando un espacio para la inhumación de un cadáver.2) el jefe de Cementerio, solicita la documentación requerida, para el tramite que consiste en. A- La boleta de defunción que extiende el hospital, la esquila que extiende medicina legal, o el reconocimiento de un médico si fallece en su domicilio. B- Dui original de la persona a inhumar y de la persona responsable de la solicitud.3) se procede con la gente de campo a ubicar un espacio físico donde realizar la inhumación o para la verificar si el solicitante tiene ya un espacio registrado.4) se vacia la información en la base de datos.5) se elabora el detalle con la orden de pago, y se envía a la colecturía para realizar el mismo.6) se solicita al contribuyente copia de cada documento para el archivo de la administración. <p>Costo del trámite: \$ 4.21</p> <p>Tiempo de respuesta del trámite: 15 minutos máximos.</p>





ALCALDÍA DE
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR

SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
TRAMITE POR PAGO DE IMPUESTO POR CONSERVAR RESTOS EN FOSA COMUN	Jefe de Cementerio.	2201-0083	Lunes a Viernes Mañana 8:00 a.m. 12:30 p.m. Tarde 1:30 p.m. – 4:00 p.m.	Oficina de Cementerio Municipal	<p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Dui de la persona responsable del pesto temporal.2- Nombre de la persona fallecida3- Ultimo recibo de pago si lo posee <p>Procedimiento</p> <p>1) el contribuyente se presenta a la oficina de cementerio solicitando cancelar el año correspondiente para la conservación de restos en puesto temporal</p> <p>2) el jefe de cementerio verifica la base de datos donde se encuentran registrados todos los puestos temporales en el cementerio municipal y verifica si el contribuyente esta solvente con sus pagos o se encuentra moroso, para solventar y poder así realizar el trámite.</p> <p>3) luego de entregarle el mandamiento de pago, es enviado a la colectoría para realizar el pago correspondiente.</p> <p>4) luego que el contribuyente ha realizado su pago, la colectora envía la información para registrar su Código recibo formula 1-isam en la base de datos.</p> <p>Conservación de restos en puesto temporal \$ 3.33</p> <p>Ornato y Mantenimiento \$6.30</p> <p>Costo del trámite: \$ 9.63</p> <p>Tiempo de respuesta del trámite: 10 minutos máximos.</p>





ALCALDÍA DE
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR

SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
ATENCION SOBRE PAGO DE MEJORAS EN NICHOS	Jefe de Cementerio.	2201-0083	Lunes a Viernes Mañana 8:00 a.m. - 12:30 p.m. Tarde 1:30 p.m. - 4:00 p.m.	Oficina de Cementerio Municipal	Requisitos: 1- Título de derecho a perpetuidad 2- Dui Y cotización para hacer el cobro Procedimiento 1) el contribuyente se presenta a la oficina de cementerio solicitando realizar trabajo de remodelación, construcción de un nicho adicional, en un puesto a perpetuidad. (nicho) 2) el jefe de cementerio, solicita al contribuyente los documentos, titulo de derecho a perpetuidad y dui de la persona propietario del puesto. 3) luego se procede a ubicar el espacio físico dentro del área de cementerio. 4) habiendo ubicado y verificado que las medidas son correctas con la documentación se procede a realizar el uso del puesto a perpetuidad. Costo del trámite: \$ 48.37 Tiempo de respuesta del trámite: 10 minutos máximos.





ALCALDÍA DE
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR

SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
TRAMITE POR SOLICITUD DE COMPRA DE DERECHO A PERPETUIDAD	Jefe de Cementerio.	2201-0083	Lunes a Viernes Mañana 8:00 a.m. 12:30 p.m. Tarde 1:30 p.m. – 4:00 p.m.	Oficina de Cementerio Municipal	<p>Requisitos: Dui de la persona responsable des puesto (fosa) Recibos originales de cancelado y copia de dui para la elaboración del titulo</p> <p>Procedimiento</p> <p>1 el contribuyente se presenta a la oficina de cementerio solicitando la autorización para poder construir un nicho.</p> <p>2 el jefe de cementerio verifica si el solicitante desea construir en un espacio limpio o ya posee un puesto temporal en la base de datos.</p> <p>3 luego de verificado, el contribuyente es enviado a la colecturía para realizar el pago correspondiente, solicitándole los recibos cancelados y la copia de su dui. Ampliado a 150.</p> <p>4 El Jefe de Cementerio recibe la documentación requerida, y procede a elaborar el título de derecho a perpetuidad.</p> <p>5 Los títulos son enviados a la alcaldía para la firma del Alcalde y el Secretario Municipal</p> <p>6 firmados los documentos son enviados nuevamente a la oficina de cementerio para la firma del jefe y posteriormente se entrega el original al titular del derecho a perpetuidad..</p> <p>Costo del trámite: \$ 198.66</p> <p>Tiempo de respuesta del trámite: 15 minutos máximos.</p>





ALCALDÍA DE
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR

SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
ATENCIÓN DE SOLICITUD DE ENTERRAMIENTO EN PUESTO A PERPETUIDA (NICO)	Jefe de Cementerio	2201-0083	Lunes a Viernes Mañana 8:00 a.m. 12:30 p.m. Tarde 1:30 p.m. – 4:00 p.m.	Oficina de Cementerio Municipal	<p>Requisitos.</p> <ol style="list-style-type: none">1- Título de derecho a perpetuidad Dui de la persona responsable del espacio.2- Dui y esquela del hospital o medico <p>Procedimiento</p> <ol style="list-style-type: none">1) el contribuyente se presenta a la oficina de cementerio solicitando la inhumación de un cadáver en un derecho a perpetuidad2) el jefe de Cementerio, solicita la documentación requerida, para el tramite que consiste en. A- La boleta de defunción que extiende el hospital, la esquela que extiende medicina legal, o el reconocimiento de un médico si fallece en su domicilio. B- Dui original de la persona a inhumar, título de derecho a perpetuidad. Dui del titular del puesto3) se procede con la gente de campo a ubicar un espacio físico donde realizar la inhumación para la verificar si el solicitante tiene ya un espacio registrado. O se le asigna espacio limpio para la construcción del nicho.4) se vacía la información en la base de datos.5) se elabora el detalle con la orden de pago, y se envía a la colecturía para realizar el mismo.6) se solicita al contribuyente copia de cada documento para el archivo de la administración. <p>Costo del trámite: \$ 13.20</p> <p>Tiempo de respuesta del trámite: 15 minutos máximos.</p>



ALCALDÍA DE
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR

SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Nombre del servicio	Encargado del servicio	Teléfono	Horario de Atención	Lugar	Proceso
<p>TRAMITE POR PAGO DE IMPUESTO POR CONSERVAR RESTOS EN NICHO</p>	<p>Jefe de Cementerio.</p>	<p>2201-0083</p>	<p>Lunes a Viernes Mañana 8:00 a.m. 12:30 p.m. Tarde 1:30 p.m. – 4:00 p.m.</p>	<p>Oficina de Cementerio Municipal</p>	<p>Requisitos: 1- Título de Derecho a perpetuidad Dui de la persona responsable</p> <p>Procedimiento</p> <p>1) el contribuyente se presenta a la oficina de cementerio solicitando cancelar el periodo de su derecho que es cada 7 años</p> <p>2) el jefe de cementerio verifica la base de datos donde se encuentran registrados todos los puestos a perpetuidad, en el cementerio municipal y verifica si el contribuyente esta solvente con sus pagos o se encuentra moroso, para solventar y poder así realizar el trámite.</p> <p>3) luego de entregarle el mandamiento de pago, es enviado a la colectoría para realizar el pago correspondiente.</p> <p>4) luego que el contribuyente ha realizado su pago, la colectora envía la información para registrar su Código recibo formula 1-isam en la base de datos.</p> <p>Prórroga por periodo de 7 años \$ 26.32</p> <p>Tasa por Ornato y mantenimiento \$ 12.60 Anual</p> <p>Costo del trámite: \$ 38.92</p> <p>Tiempo de respuesta del trámite: 10 minutos máximos.</p>





ALCALDÍA DE
NEJAPA

ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA
BARRIO EL CENTRO #1, NEJAPA, SAN SALVADOR

Barrio El Centro #1, Nejapa, San Salvador
PBX: 2239-7400; FAX: 2239-7415
www.alcaldianejapa.gob.sv



Por un Nejapa
Diferente

JORGE
ESCAMILLA
A L C A L D E